

SOLICITUD DE PLAZAS PARA MATALASCAÑAS 2.016
MODELO INDIVIDUAL Y FAMILIAS (TURNO LIBRE)

INSTRUCCIONES:

- Una vez presentada su solicitud en el registro de este Ayuntamiento, ésta será revisada y grabada en la Base de Datos del programa. En el caso de que se detecte algún error en su cumplimentación o falta de documentación adjunta. Se contactará con el/la solicitante, para su notificación y subsanación.

- Esta modalidad de estancia, surge con la idea de cubrir las posibles vacantes que se vayan produciendo a lo largo del transcurso del Programa, dentro de las estancias de lunes a viernes, destinadas a pensionistas :

1.- Podrán marcar en la solicitud las fechas de su interés (teniéndolos en cuenta a la hora de adjudicar las plazas), pero sin olvidar, que la preferencia la tendrán personas mayores y pensionistas, en caso de que se produzca una baja, ésta será reemplazada con los solicitantes de esta modalidad (turno libre).

2.- En caso de producirse una baja, en el turno de pensionistas, se contactará vía telefónica con su/s sustituto/a/s, momento en el cual, deberán aceptar o rechazar la fecha propuesta.

3.- En caso de aceptación, se le indicarán los pasos a seguir para el abono de las tasas correspondientes.

En caso de rechazo, podrán optar por darse definitivamente de baja en el programa para la convocatoria 2016 o continuar en espera de otra fecha alternativa.

- A partir de este año 2016, todos los/as usuarios/as, deberán presentar su recibo de pago correspondiente, al acceder al autobús que realice el servicio de traslado hasta la Residencia Municipal.

Importante: La presentación de ésta solicitud, por su naturaleza y condición, no garantiza la adjudicación de plaza, ya que estará sujeta a las plazas vacantes que vayan surgiendo, en los turnos de lunes a viernes, con prioridad para personas mayores y pensionistas.

Para un mejor servicio, rogamos, cumplan con la normativa vigente y respeten los plazos establecidos. Gracias por su colaboración.

Para más Información:

Punto de Información al Mayor

Centro de servicios Sociales Comunitarios

C/Conde de Barcelona, nº75

Tlf: 954178810

(ejemplar para el/la interesado/a)